



Datos Generales

Asignatura: GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPORTE

Titulación: GRADO EN GESTION DEPORTIVA.

Carácter: BÁSICA.

Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso: 2º

Distribución temporal: 1ER SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: RICARDO ARIÑO MENDIBIL

Aula(s): AULAS DE TEORIA

Presentación de la asignatura:

La asignatura Gestión Pública del Deporte ofrece al alumnado una visión estructurada y crítica sobre el papel que desempeña el sector público en la planificación, organización y desarrollo de las políticas deportivas. A través del análisis de marcos teóricos, modelos de gestión y casos prácticos, se pretende dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para comprender y participar activamente en la gestión del deporte desde una perspectiva institucional.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)¹

CONTENIDOS	CO1	Conocer los fundamentos del deporte desde las ópticas histórica, social y empresarial, así como en sus diferentes ámbitos de aplicación
	CO10	Conocer los fundamentos de la economía de la empresa para poder aplicarlos a la gestión deportiva
	CO11	Adquirir conocimientos básicos de estadística para su posterior aplicación

¹ La clasificación de los RFA corresponde a la definida en el RD822/2021 y se encuentran definidos en la memoria de verificación del título.

* Extender el contenido utilizando para ello la programación docente. La extensión debe estar en punto intermedio, es decir, ampliar la información en la guía docente pero no llegar a los límites de la programación docente. Se debe incluir el índice de temas a tratar punto por punto (sin desarrollar). Se pueden incluir hasta tres subapartados con ideas claves/subtemas. La extensión máxima será de 2 páginas.

	CO12	Conocer los fundamentos del derecho y su extensión a la gestión deportiva
HABILIDADES	H1	Proyectar los conocimientos adquiridos para encontrar soluciones a diferentes situaciones relacionadas con el estudio en el ámbito de la gestión deportiva
	H3	Aplicar los conocimientos jurídicos y socioeconómicos para la toma de decisiones en el ámbito del estudio de la gestión deportiva
	H7	Aplicar las herramientas de gestión empresarial en el ámbito del estudio de la gestión deportiva
COMPETENCIAS	C1	Gestionar la información proveniente de fuentes diversas y aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes escenarios planteados en el ámbito de la gestión deportiva
	C2	Gestionar proyectos de manera autónoma y responsable en el ámbito de la gestión deportiva
	C3	Adquirir un compromiso ético y habilidades personales relacionadas con las relaciones interpersonales especialmente en el ámbito de la actividad física y el deporte
	C4	Comunicar de forma clara y concisa, a todo tipo de audiencias, conocimientos, ideas, datos, etc. en el ámbito del estudio de la gestión deportiva

Contenido de la Asignatura*

Gestión Pública del Deporte

- Introducción a la gestión pública y a sus campos de intervención en el deporte
- Gestión pública y gestión privada en el deporte
- La administración pública y su modelo de gestión
- Fases de la política pública
- Corrientes teóricas del análisis de políticas públicas
- Privatización y competencia en la gestión pública
- Gestión de la calidad en el sector público

Metodologías Docentes y Actividades Formativas²

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudios de caso.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	35	100
AF2: Clase prácticas.	18	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	6	20
AF3: Tutorías (individuales y/o grupales).	3	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del o la estudiante.	85	0
AF6: Pruebas de evaluación.	3	100
Total	150	--

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Las semanas de evaluación están definidas en el calendario académico publicado en la web de la universidad; la concreción de las fechas se realizará una vez que la docencia haya comenzado.

² Se deberán extraer de la memoria verificada del título las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. (1 ECTS = 25 horas de trabajo del estudiante).



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. Mín	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del o la estudiante.	0	5
SE2 Evaluación de trabajos.	15	50
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes.	50	80

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año.

En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiantado acogerse a la evaluación única.

No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.

El/la estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio de la misma.

Si el/la estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales, pasará directamente a la convocatoria extraordinaria de la evaluación única.

De manera excepcional, el/la docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del o la estudiante, etc., la posibilidad de permitir que el/la estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.

Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor/a responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor/a responsable mediante un correo electrónico.

El/la estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/las alumnos/as matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Será considerado no presentado (NP) el estudiantado matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.

Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortotipográficas en la calificación final.

El plagio está prohibido, tanto en los trabajos, como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:

- Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor/a para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
- Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del o la docente, no será evaluado.

Recursos materiales e infraestructuras necesarias

Tipo de recurso material y/o infraestructura
Aula



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- La Gestión del Deporte Municipal. Mestre, J.A. y García, E. (1999) Editorial INDE
- Gestión y Administración de las organizaciones deportivas (Tapa blanda). Editorial Paidotribo.
- Consejo de Europa. (1992). Carta europea sobre la gestión pública del deporte. Estrasburgo: Consejo de Europa.

Bibliografía Complementaria

Sin determinar.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados³

Sin determinar.

³ Entre otros recursos de aprendizaje pueden incluirse páginas web, software, materia audiovisual, etc.